



6ª EDICIÓN

PREMIO "FERNANDO J. GONZÁLEZ VILLARREAL"

A LA MEJOR TESIS EN
RECURSOS HÍDRICOS

Considerando que el alcance de la seguridad hídrica representa uno de los desafíos más importantes para México y el mundo y que para hacerla realidad se requiere del trabajo interdisciplinario, **Fundación UNAM**, en coordinación con la **Red del Agua UNAM**,

CONVOCAN

A personas estudiantes o egresadas de la **Universidad Nacional Autónoma de México** que cuenten con una tesis concluida mediante la cual hayan obtenido los grados de licenciatura o maestría entre 2021 y 2024, o que hayan presentado la réplica oral de su trabajo, y cuyo tema de análisis sean los **recursos hídricos**.

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El premio cuenta con dos categorías:

Premio a la mejor tesis de licenciatura. La única persona ganadora recibirá un **premio en efectivo de \$30,000.00 pesos** y un diploma.

Premio a la mejor tesis de maestría. La única persona ganadora recibirá un **premio en efectivo de \$40,000.00 pesos** y un diploma.

A consideración del Jurado, se otorgarán un máximo de **dos menciones honoríficas**, una por categoría. Las menciones honoríficas serán acreedoras únicamente a un diploma.

Las personas ganadoras en cada categoría y las acreedoras a menciones honoríficas presentarán sus trabajos de investigación ante la comunidad académica y profesional del agua en una sesión especial organizada por la Red del Agua UNAM.

Se otorgará una constancia de participación a toda persona que decida someter su tesis a evaluación de acuerdo con los términos de esta convocatoria.

REQUISITOS GENERALES:

Los trabajos de tesis presentados deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser originales e inéditos.
- Haber sido sometidos a réplica oral **entre el 1 de enero de 2021 y al cierre de esta convocatoria** (7 de octubre de 2024).
- Haber sido presentado como requisito para la obtención de grado de licenciatura o maestría en cualquier entidad académica de la UNAM.
- No haber sido premiados en las ediciones anteriores de este concurso.
- Que la persona autora de la investigación sea miembro de la Red del Agua UNAM. (Inscripción gratuita en www.agua.unam.mx)
- Solo se podrá concursar en una categoría.

PROCEDIMIENTO

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de reducir el consumo de papel y traslados, el registro de los trabajos será de manera electrónica, a través de la página web: www.agua.unam.mx

Para el registro, serán indispensables los siguientes documentos en formato electrónico:

1. Copia completa del trabajo de tesis. No debe contener el nombre del autor.
2. Resumen de máximo dos cuartillas que contenga exclusivamente los siguientes apartados:
 - a. título de la tesis;
 - b. objetivos;
 - c. metodología;
 - d. resultados principales;
 - e. conclusiones; y
 - f. contribuciones.

Cualquier resumen que exceda el límite no será considerado. El resumen no debe contener el nombre de la persona autora del trabajo de investigación.

3. Copia del documento oficial expedido por alguna entidad de la UNAM que acredite la obtención del título o grado académico. En caso de no contar con el título, se entregará el acta de examen profesional.
4. Historial académico o certificado de calificaciones de la persona autora de la investigación.
5. Carta en formato libre firmada y dirigida al Comité Organizador, donde se indique el nombre completo de la persona autora, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico, institución de la UNAM a la que

pertenece, nombre de la persona tutora del trabajo de investigación y donde se acepten las condiciones establecidas para este concurso.

La recepción de trabajos se efectuará a partir del 3 de junio y **hasta las 23:00 horas del 7 de octubre de 2024.**

EL JURADO

El Jurado, nombrado por el Comité Organizador, estará conformado por las personas coordinadoras de los grupos de análisis de la Red del Agua UNAM y otras destacadas personas especialistas en recursos hídricos. **Las decisiones del Jurado serán inapelables e irrevocables.**

El Jurado evaluará la calidad académica de las tesis, el impacto de la aportación en la solución o manejo del tema que se aborda, su originalidad y/o innovación, y la trascendencia en la práctica profesional o en futuras investigaciones sobre la seguridad hídrica.

El Comité Organizador tendrá la facultad de declarar desierta cualquier categoría cuando considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad requerida.

En caso de que alguna persona integrante del Jurado haya participado en la dirección o como parte del comité tutorial de un trabajo presentado, se excusará de participar en su evaluación.

RESULTADOS

Los resultados sobre los trabajos ganadores por categoría y las menciones honoríficas serán publicados el día **13 de noviembre de 2024** en los portales electrónicos de Fundación UNAM (www.fundacionunam.org.mx) y de la Red del Agua UNAM (www.agua.unam.mx).

La presentación de los trabajos de tesis ganadores y la entrega de los premios y reconocimientos se realizará **entre el 25 y 29 de noviembre**, en el lugar, hora y fecha que para tal efecto se publique en la página web de la Red del Agua UNAM.

Después de la premiación, los trabajos ganadores serán difundidos en el portal electrónico de la Red del Agua de la UNAM.

OTRAS DISPOSICIONES

No se aceptarán trabajos que no cumplan con todas las disposiciones contenidas en esta convocatoria o que hayan sido entregados después del cierre de la convocatoria.

Toda situación o caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y no habrá ninguna apelación.

MAYORES INFORMES

RED DEL AGUA UNAM

Correo electrónico:
contacto@agua.unam.mx
jarriagam@iingen.unam.mx

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	3 de junio
Cierre de convocatoria	7 de octubre
Evaluación	8 octubre al 4 de noviembre
Publicación de resultados	13 noviembre
Premiación y presentación de proyectos	Entre el 25 y 29 de noviembre